

ADEA rechaza facultades especiales que la Asamblea Departamental le está entregando al Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria para adelantar una reestructuración. ADEA exige, además, estar en el tercer debate que se hará el sábado 29 de febrero.

Medellín, Antioquia, Colombia. (Oficina de comunicaciones **ADEA**. Boletín 02-2020). La Junta Directiva de ADEA, en cabeza de su presidente, Guillermo León Herrera Gutiérrez, rechaza de manera tajante las facultades especiales que la Asamblea Departamental le está entregando al gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria Correa, para que adelante una reestructuración administrativa en la Gobernación de Antioquia, nivel central.

“Es extraño que, en los dos debates anteriores, la Asamblea Departamental no haya tenido en cuenta a los sindicatos del departamento para adelantar las discusiones de la conveniencia o no de esta reforma o reestructuración administrativa que, para nosotros, podría llevar oculta una masacre laboral y, por ende, un traumatismo más para la capacidad instalada del conocimiento en el nivel central. Recordemos que el año pasado salieron, debido al concurso de méritos 429 de 2016, más de 700 personas, con lo que se perdió mucho del conocimiento que había en la administración”, señaló el dirigente sindical Herrera Gutiérrez, quien además puntualizó: “Si se aprueban estas facultades plenas para que el gobernador a su albedrío haga el proceso de reestructuración, se seguiría deteriorando la calidad del servicio para la comunidad, el saber en los cargos, las condiciones laborales y, sobre todo, la estabilidad de los servidores públicos del departamento. Lo más grave es que la Asamblea está aprobando facultades, sin haber un estudio técnico. Eso es irresponsable”.



Foto. Tomada de <https://twitter.com/asambleadeant/status/1233058495194378240>

En el segundo debate para la votación de estas facultades, realizado el jueves 20 de febrero pasado, hubo 21 diputados. Uno de ellos fue Andrés Guerra Hoyos, quien voto en contra de la iniciativa y dijo “Creo que la Asamblea tiene la capacidad y el conocimiento suficientes para acompañar el proceso de reestructuración administrativa de la mano de la administración y los servidores”. Guerra también criticó la falta de un estudio técnico y recalcó que en la Duma había profesionales de gran calidad para acompañar el proceso.



Foto. Diputado Andrés Guerra

Este sábado 29 de febrero, tercer y definitivo debate. Por estas razones, ADEA cree que los diputados que voten a favor esta iniciativa están faltando a la responsabilidad que les entregó el pueblo de Antioquia para que trabajarán por el bien común. Lo que están haciendo es transferir, de manera irresponsable, sus funciones al gobernador de Antioquia.

Todos a la Asamblea. ADEA cita a todos los funcionarios de carrera y en provisionalidad de la gobernación de Antioquia para que se hagan presentes en el recinto de la Asamblea Departamental, este sábado 29 de febrero, para que protestemos ante los diputados que están soslayando sus responsabilidades y, al omitir el cumplimiento de las funciones que les fueron encomendadas, podrían permitir que el gobernador de Antioquia cause una “masacre laboral”.

ADEA: Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia.

Filial de la Internacional de Servicios Públicos – ISP y de ÚNETE

Medellín, Antioquia. Carrera 47 No. 49 – 12. Oficina: 901. (Edificio Lotería de Medellín)

Teléfono: 511 95 11 – email: adeasindicato@gmail.com Web: www.adeasindicato.org

Personería Jurídica No. 1060. Fundada el 28 julio de 1961